



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2011

RES. H. N° 1450-11

EXPTE. N° 4054-11, 4072-11

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 639/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 01-11-11)

R E S U E L V E:

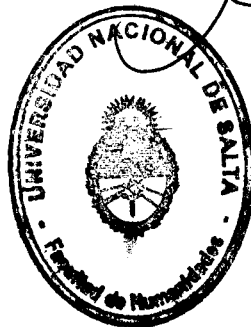
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las Materias de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA ARGENTINA III - Anual** (Mgter. Azucena del Valle Michell).
- ✓ **OPTATIVA: MOVIMIENTOS SOCIALES Y SISTEMAS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA: DE COLON A INTERNET - Cuatrimestral** (Prof. Mario Gustavo Parron).

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
266-11

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.